No. 0001238 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS 4N4413510 LLE MINA No. 1000 ESQ. CALLE 10-A CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31000 R.F.C. CED-920927-MP5 CLABE: 002150093435132136 Diciembre 15, 2009 FECHA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS PAGUESE POR ESTE CHEQUE A 167.34 Miguel Angel Anchondo García —(UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PES ONEDA NACIONA **Banamex** Banco Nacional de México, SA Integrante del Grupo Financiero Banamex SUC. SANTO NIÑO 0934 NUM. CTA. 351321-3 E396:511500024:093435132131000123A No. 0001238 Miguel Angel Anchondo Garcia CONCEPTO DEL PAGO F/4428 serv. limpieza oficinas Ave. Zarco No. 2427 CUENTA NOMBRE PARCIAL DEBE HABER SUB-CUENTA 101-002-008-00 Banamex 3513213 Ppal 1,167.34 1,167.34 535-003-030-00 Serv. Lavanderia, Limpieza, Higiene y Fumigación 1,167.34 1,167.34 SUMAS REVISADA POR: AUTORIZADA POR: POLIZA No. RECIBI CHEQUE 1238 16-Dic-09 J.L.A.G.



IULTI - CLEAN

Servicios de Limpieza MIGUEL ANGEL ANCHONDO GARCIA

R.F.C. AOGM7309183C8 C.U.R.P. AOGM730918HCHNRG04 CALLE CIPRES #4 TEL/FAX 440-12-21 COL. GRANJAS C.P.31100 CHIHUAHUA, CHIH.

F	ACT	UR	A
No		1428	
DIA	M	ES ,	AÑO
11	12	<u> </u>	2009

NOMBRE COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

DOMICILIO AV. ZARCO No. 2427

CHIHUAHUA, CHIH. CIUDAD

R.F.C.

CED-920227-NP5

X

COL.- ZARCO

CONTADO

CREDITO

CIODAD		20000 72	anna Commissions sannanna filmanna Marin (Marin
	A TO CHURCION	P.UNITARIO	IMPORTE
CANT.	DESCRIPCION	970000000000000000000000000000000000000	
1	ELEMENTO ADICIONAL COMO REFUERZO PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA EN EDIFICIO DE NUEVA UBICACIÓN	SIÓN ESTATAL DERECHOS HUMANOS	
		C 2009	
CANTIDAD CO	N LETRA MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 34/100 M.N)	SURTOTAL	\$1,015.08



POR ESTE PAGARE ME(NOS) OBLIGO(AMOS) A PAGAR INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE MIGUELANGELANCHONDO GARCIA, EN ESTA CIUDAD EN SU DOMICILIO EL DIA DE LA CANTIDAD DE \$______LA CANTIDAD DE \$______

() VALOR
RECIBIDO A MI(NUESTRA) ENTERA SATISFACCION. SI ESTE PAGARE NO FUERA CUBIERTO A SU
VENCIMIENTO QUEDO(AMOS) OBLIGADO(S) A PAGAR INTERESES MORATORIOS AL TIPO DE
% MENSUAL HASTA SU LIQUIDACIONTOTAL.

RECIBI DE CONFORMIDAD

NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS 17171247 EFECTOS FISCALES AL PAGO

TOTĂL IMPRESO POR IMPRESION Y DISEÑO GRAFICO MAYELA OLIVIA RAMIREZ ARZAGA RAAM 7201298N8 AVE. INDEPESIDENCIA 2804-2 COL STA ROSA C.P. 31050 CHIHUAHUA, CHIH. TEL 410-57-48 FECHA DE LA INCLUSION DE LA AUTORIZACION EN LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT: 7 DE JUNIO DEL 2005, COMPROBANTES ELABORADOS EL 17/07/2009 VI SENCIA DEL 17/07/2009 AL 17/07/2011 FOLIOS DEL 1351-1850

\$152.26 \$1,167.34

tos términos de las disposiciones fiscales

ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITO EL DÍA 09 DE FEBRERO 2009, PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISION DE ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS REPRESENTADA POR SU TITUILAR LIC. JOSÉ LUÍS ARMENDARIZ GONZALEZ Y POR LA OTRA, LA EMPRESA MULTI-CLEAN REPRESENTADA POR EL C. MIGUEL ÁNGEL ANCHONDO GARCÍA, EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

- 1.- Que con fecha 09 de Febrero de 2009, La COMISION y EL PRESTADOR suscribieron el Contrato No. MC10/022009.
- II.-Que el pasado 07 de diciembre del presente año LA COMISION cambió su domicilio a Av. Zarco No. 2427 Col. Zarco.
- III.- Que las instalaciones con la nueva ubicación consisten en una superficie más amplia que el domicilio anterior y que por esta razón ambas partes estiman necesario modificar las acciones de limpieza.
- IV.- Que para dar cumplimiento a la limpieza general de las nuevas instalaciones el prestador deberá proporcionar un elemento adicional y productos a utilizar.

DECLARACIONES:

Primera.- Las partes se reconocen recíprocamente la personalidad con que comparecen en el presente Contrato Modificatorio, Ratificando las declaraciones y Cláusulas contenidas en el mismo, suscrito el 09 de Febrero de 2009, así como a las obligaciones que se establecen en dicho instrumento para todos los efectos legales a que haya lugar.

Segunda.-A fin de cumplir con los lineamientos de estabilizar la limpieza general en las instalaciones se acuerda la contratación de una persona adicional que incluye material de limpieza por el periodo del 08 al 11 de Diciembre de 2009 en turno de 7 horas diarias de martes a viernes.

Tercera.- El importe de los servicios prestados objeto de este Addendum LA COMISION hará el pago correspondiente a través de cheque por la cantidad de \$1,167.34 (Mil ciento sesenta y siete pesos 34/1100) I.V.A. incluido. Dentro de los primeros cinco días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

Enteradas las partes de sus términos y alcances del presente contrato modificatorio, lo firman en dos tantos en la ciudad de Chihuahua a los 07 de Diciembre 2009.

POR LA COMISION

POR EL PRESTADOR

COMISION ESTATAL DE DEBECHOS

HUMANOS

LIC. PEDRO QUINTAMAR

MULTI-CLEAN

Servicio de Limpieza
Miguel Angel Anchondo Garcia
R.F.C. AGGM7399189208
EUTR AGGM739918HCHNRGM
CALLE CIPRES #4
TEL PAX (614440-12-21
COL GRANJAS C.P. 31160
ARCH AAHUA, CHIH

C. MIGUEL ANCHONDO



Servicios de Limpieza MIGUEL ANGEL ANCHONDO GARCIA

CALLE CIPRES # 4 TEL/FAX (614) 440-12-21 y 421-65-58 COL. GRANJAS CHIHUAHUA, CHIH. Email: miguelangelan@hotmail.com

Chihuahua, Chih. A 08 de Diciembre del 2009.

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Tel. 201-29-90 Ext. 116

At'n: C. P. Pedro Quintanar.

En respuesta a su amable invitación, para la cotización del servicio de mantenimiento y limpieza de sus instalaciones ubicadas en esta ciudad, presentamos a ustedes la siguiente información:

Mantenimiento integral de limpieza, que incluye las siguientes actividades:

RUTINAS DIARIAS:

- Retirar basura de cestos durante el turno
- Escritorios (cuando el usuario lo indique)
- Archiveros , libreros y repisas
- Botes recolectores de basura
- Baños durante el turno
- Barrido y trapeado en general
- Área de cafetería (lavado de utensilios, tazas, platos, cucharas tenedores)
- Limpieza de puertas y paredes

ACTIVIDADES PERIODICAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES: RUTINAS SEMANALES:

Limpieza de:

- Ventiladores
- Zoclos
- Cajas De conexión de teléfonos
- Apagadores
- Persianas
- Cuadros

- Desinfectado de baños
- Cestos para basura
- Extintores
- Aseo de área restringidas(cuando se requiera)

Todas las rutinas anteriores se realizaran con una plantilla laboral de 2 personas, mismas que serán distribuidas de acuerdo a las necesidades del programa de trabajo.

Multi-Clean proporciona el personal necesario debidamente seleccionado y equipo referido para un perfecto servicio de limpieza.

"CEDULA DE OFERTAS ECONOMICAS"

Elemento con Material*	Precio Mensual Unitario	Horario	
1 Afanador	\$ 5,143.00	Lunes a Viernes	
		9:00 am A 4:00 pm	

* En el material se incluye: Escoba, trapeador, recogedor, guantes, cubeta, franela, detergente, cepillo para baños, fibras verdes y pledge para muebles. Los químicos para la limpieza como cloro, pino, multiusos, desengrasante, sarricida, pastillas y aroma son genéricos.

En este costo <u>NO</u> se incluyen los consumibles como <u>papel higiénico y de manos,</u> bolsas para basura y jabón liquido para manos,

Estos precios son más I.V.A.

Para el cobro del servicio se entregará factura con todos los requisitos fiscales.

Nuestra compañía se hace responsable de todos los requisitos laborales de nuestros trabajadores, tales como, IMSS, AFORE, INFONAVIT, etc. dejando sin ninguna responsabilidad a ustedes.

Multi-Clean proporcionará uniforme y gafete a su trabajador.

Sin más por el momento y en espera de su favorable respuesta, quedamos a sus apreciables órdenes.

